

PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Técnico Nivel Superior y/o Auxiliar Paramédico de Anestesia Arsenalero(a) y/o Pabellonera(o)
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 22 EUS
Remuneración bruta	\$ 407.879 Total Haberes.
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 44 horas.
Estamento	Técnico
Jefatura superior directa	Enfermera Supervisora

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Cumplir con las funciones de Técnico Paramédico, asignadas por la jefatura de la Unidad de Pabellón y Recuperación, en forma responsable, eficaz, eficiente, oportuna, teniendo una actitud respetuosa con los usuarios, demás integrantes de la Unidad u otros funcionarios del Hospital.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Funciones en Anestesia

- Colabora con el médico anesthesiólogo asignado en el quirófano, formando el equipo de anestesia.
- Preparar bandeja de anestesia.
- Revisar que el pabellón esté preparado para la primera cirugía: Máquina de anestesia, equipo de intubación endotraqueal, sistema aspiración
- Instalar monitores correspondientes.
- Corroborar con el paciente antecedentes de la ficha y ayuno.
- Revisar que la vía venosa esté permeable, o instalar vía venosa según normativa.
- Ayudar a médico anestesista a intubar al paciente, proporcionarle todo lo necesario para realizar la técnica sin riesgos.
- En caso de anestesia regional, tener equipo preparado y ayudar al médico.

- Permanecer observando al paciente y los monitores durante toda la cirugía.
- Registrar en hoja de anestesia los controles periódicos de ciclo y medicamentos que se le administren al paciente durante la cirugía.
- Informar al Médico Anestesiista cualquier anomalía en el estado del paciente.
- Terminada la cirugía colaborar con el Médico Anestesiólogo en el despertar del paciente.
- Trasladar paciente a recuperación y entregarlo a personal en la unidad, especificando condiciones del paciente, tipo de anestesia, medicamentos administrados y permeabilidad de la vía venosa.
- Terminadas la cirugía de la tabla operatoria, dejar el pabellón ordenado y listo para ser utilizado nuevamente.
- Colaborar con las actividades generales del Pabellón, según lo disponga la Jefatura.
- Otras actividades solicitadas por su Superior Directo y/o que el Establecimiento requiera

Funciones en Arsenalería:

- Encargada de asistir al médico cirujano entregando el instrumental y elementos necesarios para la cirugía.
- Revisar que el pabellón esté preparado para la cirugía.
- Realizar procedimientos cumpliendo con la Técnica Aséptica según normativa de prevención de IAAS.
- Preparación de la mesa revisando indicadores de esterilidad, revisar el instrumental de la caja y verificar que esté completa.
- Realizar conteo de material textil al inicio de la cirugía
- Colaborar en la preparación del campo quirúrgico.
- Facilitar al cirujano el instrumental e insumos necesarios durante la cirugía.
- Mantener indemnidad del campo estéril durante toda la cirugía.
- Colaborar en la cirugía si es necesario y de acuerdo a las indicaciones del cirujano.
- Realizar recuento de
- Terminada la cirugía de la tabla operatoria, dejar el pabellón ordenado y repuesto los insumos utilizados.
- Colaborar con las actividades generales del Pabellón, según lo disponga la Jefatura.
- Otras actividades solicitadas por su Superior Directo y/o que el Establecimiento requiera.

Funciones del Pabellonero/a

- Revisar en conjunto con arsenalera/o que el pabellón esté preparado para la cirugía.
- Revisar que los equipos a utilizar, estén operativos
- Recepción del paciente al ingreso del quirófano.
- Facilitar a la arsenalera todos los insumos necesarios para armar su mesa.
- Colaborar con la auxiliar de anestesia si es necesario.
- Lavar y secar zona operatoria según normativa.
- Instalar y conectar los equipos necesarios.
- Permanecer en el pabellón atento a cualquier solicitud de la arsenalera o equipo de cirujanos.
- Colaborar con las actividades generales del Pabellón, según lo disponga la jefatura
- Otras actividades solicitadas por su Superior Directo y/o que el Establecimiento requiera.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS Nº9/2017 SERVICIO ACONCAGUA	DFL DE	PLANTA SALUD	Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
--	--------	--------------	--

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
---	--

OTROS REQUISITOS	Inscripción en Superintendencia de Salud. Carnet o certificado de vacunación Hepatitis B. Disponibilidad para realizar turnos. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
------------------	--

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
-----------------------	--

EXPERIENCIA LABORAL	Poseer experiencia clínica de Técnico Paramédico en servicios públicos y/o privados de mínimo 1 año. Poseer experiencia clínica en funciones en Unidad de Pabellón y Recuperación de Auxiliar de Anestesia, Arsenalero y/o Pabellonero en servicios públicos y/o privados mínimo 1 año.
---------------------	--

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	Curso IAAS. Curso de RCP Básico y/o Avanzado Otros cursos atingentes al cargo.
---------------------------------------	--

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos específicos de Anestesia y/o Arsenaleria
- Conocimiento en Herramientas Computacionales.
- Conocimiento del Estatuto Administrativo.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

TRABAJO EQUIPO	EN	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.
-----------------------	-----------	--	----------	---

X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Enfermera Supervisora Servicio Jefe Médico del Servicio
Equipo de Trabajo directo	Enfermeros, Técnico Paramédicos, Médicos, Auxiliar de Servicio, Administrativo (Secretaria), Personal auxiliar empresa externa.
Clientes internos	Todos los Servicios Clínicos y de Apoyo del Establecimiento.
Clientes externos	Hospitales de la Red del Servicio Salud Aconcagua, hospitales de derivación de la macro Red y Centros privados.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Uso y administración de los recursos disponibles.

CREADO POR	APROBADO POR	FECHA
Enfermera Supervisora Unidad Psicóloga Laboral	Subdirectora Gestión del Cuidado Jefa (S) Depto. Gestión de las Personas	Septiembre 2018